

IES SEM TOB
PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	34000581
DENOMINACIÓN:	IES
LOCALIDAD:	Carrión de los Condes
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO/Bachillerato

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	29/07/2020
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	Belén Celada Caminero
---------------------	-----------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Felipe Mittelbrunn Fuentes	fjmittelbrunn@educa.jcyl.es
Secretario	José Pedro Rodríguez Díez	jprodriguez@educa.jcyl.es
Jefe de Estudios	José A. Ojeda Castillo	jaojeda@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo COVID-19 para docentes	Claustro	SI/NO	Email Teams Claustro inicio de curso	Email y Teams-1 septiembre Claustro-7 septiembre	Email y Teams y presencial
Protocolo COVID-19 para alumnos y familias	Alumnos y familias		Email Teams Web de centro Tutores	Email Teams Web de centro_antes del inicio de curso Tutores_primer día de clase	Email y Teams y presencial previa cita
Protocolo COVID-19-PAS	PAS		Presencial	Durtante julio y Agosto	presencial

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Espaciamiento del mobiliario escolar	Conserjes y tutores
Espacios communes	<ul style="list-style-type: none">• Eliminación de material innecesario• Marcado de distancia de seguridad en el pavimento	Equipo de coordinación Conserjes Personal de mantenimiento

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Todos	Uso de mascarilla Cartelería	Equipo de coordinación Conserjes Personal de mantenimiento

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Profesores-33 PAS-7	240	Secretario	Conserjes

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Aseos	Jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólico	Personal de limpieza
Aulas	Geles hidroalcohólicos	Personal de limpieza Tutores y delegados
Espacios comunes	Geles hidroalcohólicos	Personal de mantenimiento y limpieza

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Aseos	Lavados de manos, distancia seguridad, uso obligatorio de mascarilla y forma de toser	Personal de mantenimiento
Aulas	distancia seguridad, uso obligatorio de mascarilla	Personal de mantenimiento
Zonas comunes	distancia seguridad, uso obligatorio de mascarilla	Personal de mantenimiento

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aseos	Toda la instalación	3 veces al día	Personal de limpieza
Aulas-materias	Toda la instalación	Cada cambio de grupo	Profesor responsable
Aulas de grupo	Renovación del aire	Cada cambio de materia	Profesores y alumnos
Zonas communes	Toda la instalación	Una vez al día	Personal de limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Puerta de acceso al centro y vestíbulo	control del personal del centro uso obligatorio de mascarilla apertura de puertas identificación de accesos, recorridos y salidas control de temperatura	Conserjes Director

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	Indicación del sentido de la circulación Organización del uso de pasillos y escaleras Uso obligatorio de mascarilla Distanciamiento básico Señalización	Director, Jefe de estudios, secretario y personal de mantenimiento

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
aulas-materia	Minimización de uso, Ventilación y limpieza entre clases	Docentes Departamentos didácticos y jefatura de estudios
Aulas de grupo	Ventilación y limpieza entre clases	Alumnos y tutores

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios y zonas de recreo	Señalización o Eliminación de elementos fijos Uso de mascarillas	Equipo de coordinación Personal de mantenimiento Vigilante de recreo

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Aseos	Limitación de personas Limpieza y ventilación	Conserjes Personal de limpieza

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores y sala de reuniones	Separación de puestos Supresión de elementos decorativos Uso de mascarillas	Equipo de coordinación
Conserjería y reprografía	Acceso limitado a conserjes y mantenimiento Uso de mascarilla Desinfección de elementos de uso común	PAS y equipo de coordinación

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se suspenderá el uso de la biblioteca hasta que las circunstancias lo permitan

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: Será ventilado e higienizado después de cada reunión
- Espacios para repartidores:

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarillas para el alumnado será obligatorio. Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar. Los autobuses llegarán al centro a las 8:20 h y 14:15 h como máximo para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas escalonadas del alumnado del centro. Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado. Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos horarios deberán hacer la limpieza, desinfección y ventilación del mismo antes de cada turno de usuarios.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none">• Uso de mascarilla• Preasignación de asientos• Información de las medidas al alumnado y familias	Empresa de transporte
	<ul style="list-style-type: none">• Entrada y salida del autobús de forma ordenada y escalonada• Dosificadores de gel hidroalcohólico• Limpieza, desinfección y ventilación	

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

No se contempla en la educación secundaria.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

En la organización de los grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, así como los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros. Los profesores de apoyo (PT y AL), compensatoria, educación física recogerá y devolverán al aula a su alumnado en cada sesión. El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas. Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. A estos efectos de distribución y agrupación del alumnado también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.